

AUTORIZA ACTOS PÚBLICOS QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0270

TALAGANTE, 20 de mayo 2010

VISTOS: Oficio N° _____ de la 23° Comisaría de Talagante, de fecha 20 de Mayo 2010 donde informa factibilidad.-

DE CONFORMIDAD: Con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado de 1980; Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional N° 19.175 de 1992 del Ministerio del Interior; Lo dispuesto en la LOC. 18.700 y demás disposiciones legales.

RESUELVO:

actividad:

1.- **AUTORIZASE** la realización de la siguiente

El día Sábado 22 de Mayo 2010, desde las 20:00 hrs., en Plaza de Armas de Talagante, actividad Celebración de Pentecostés, organizada por la Parroquia Inmaculada de Concepción de Talagante.

2.- **COMUNÍQUESE** a Carabineros de Chile, para su conocimiento y fines consiguientes, para la adopción de las medidas de seguridad y de tránsito que sean pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARCO ZAMORA BOMBAL
GOBERNADOR PROVINCIAL DE TALAGANTE

MZB/AMC/pjc.

Distribución:

23° Comisaría de Carabineros de Talagante

Interesado

Depto. Jurídico G.P.T.

Of. De Partes G.P.T. ✓